



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA
No. de Oficio: P/CPIFP/85/2022.
Ciudad de México, a 26 de mayo de 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA (2ª/22) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP) vía remota.

ESTIMADO INTEGRANTE DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PRESENTE.

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales, la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, constituye un conjunto de políticas, criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.

Dentro de las acciones que persigue este Sistema, a través del INDAABIN, se encuentra el promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, así como coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal sean aplicados con eficiencia y eficacia.

Es por ello por lo que se establece el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), foro de análisis y discusión de problemáticas inmobiliarias, adopción de criterios comunes, de medidas eficaces y oportunas que sirven para lograr los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que se integra por las dependencias administradoras de inmuebles y las cinco entidades que cuentan con mayor número de inmuebles en su patrimonio.

En atención a lo anterior, y con el propósito de atender puntualmente el objeto, así como los compromisos generados en sesiones anteriores, me permito extenderle una cordial invitación a participar en la (2ª/22) Segunda Sesión Ordinaria del CPIFP para el ejercicio 2022, que tendrá verificativo el 02 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, mediante el uso de tecnologías de la información que posibilitan llevar a cabo audiencias a distancia por videoconferencia, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Como consecuencia de lo señalado, le solicito atenta y respetuosamente, confirme su participación a los siguientes correos electrónicos: aaldana@indaabin.gob.mx; csayala@indaabin.gob.mx y jcbarreda@indaabin.gob.mx, adjuntando el formato de confirmación de asistencia que se anexa al presente, indicando la calidad con la que asiste, es decir, en su carácter de integrante propietario o suplente, y así estar en condiciones de confirmar la recepción de la carpeta de trabajo que incluye el Orden del día, así como sus ANEXOS.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA
PRESIDENTE DEL INDAABIN Y DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.

C.c.p. @ Adalid Aldana Rodríguez. Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Para su conocimiento.
C.c.p. @ Claudia Solange Ayala Sánchez. - Directora de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. - Mismo fin.
C.c.p. @ Mario Frías Flores. Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de programas del INDAABIN. - Mismo fin

Se incluye: Carpeta de trabajo y formato de confirmación de asistencia

Autorizado: AAR. Revisado por: CSA. Elaborado por: JCBM.

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

